

ACTA #10.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRA DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #10.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRA DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Dieciséis horas con Veintiocho minutos del día TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los siguientes legisladores: Diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez, Diputada Valeria Santiago Barrientos, Diputada Adriana Bustamante Castellanos, Diputado Mario Santiz Gómez, Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón y el Diputado Sergio Rivas Vázquez.- Presidenta, Vice-presidentas, Secretarios y Pro-Secretarios respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DEL 2019. -----
2. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. --
3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO, POR MEDIO DE LOS CUALES NOMBRA A LOS LICENCIADOS GUILLERMO RAMOS PÉREZ, SUSANA SARMIENTO LÓPEZ Y MARIA ELENA FAVIEL BARRIOS, COMO MAGISTRADO Y MAGISTRADAS DE SALA REGIONAL COLEGIADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA

COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DOS PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL Y COLEGIO DE ARQUITECTOS CHIAPANECOS, ASOCIACIÓN CIVIL, RESPECTIVAMENTE QUIENES LO DESTINARÁN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES, PREDIOS UBICADOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS TONALÁ 2000 Y LOS FLAMBOYANES RESPECTIVAMENTE DE ESE MUNICIPIO. -----

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS MANUEL DE JESÚS CARPIO MAYORGA, LETICIA CANDELARIA CASTRO PÉREZ, ABRAHAM RUÍZ LÓPEZ, ENEIDA TORRES CASTELLANOS, NICOLÁS JIMÉNEZ GÓMEZ, MARÍA EUGENIA MÉNDEZ MÉNDEZ Y MARTÍN MÉNDEZ MEJIA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICA PROPIETARIA, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, CUARTO REGIDOR PROPIETARIO Y QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, RESPECTIVAMENTE, TODOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AMATÁN, CHIAPAS. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR"... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2019... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 112, DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... EN CONSECUENCIA ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS". "SE HA REFORMADO" SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIOS SIGNADOS POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO, POR MEDIO DE LOS CUALES NOMBRA A LOS LICENCIADOS GUILLERMO RAMOS PÉREZ, SUSANA SARMIENTO LÓPEZ Y MARIA ELENA FAVIEL BARRIOS, COMO MAGISTRADO Y MAGISTRADAS DE SALA REGIONAL COLEGIADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO... EN RAZÓN A LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA A LOS OFICIOS DE REMISIÓN Y A LOS CURRICULUMS VITAE".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LOS NOMBRAMIENTOS PRESENTADOS, EN EL QUE PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA DOS LEGISLADORES PARA ARGUMENTAR EN CONTRA Y DOS A FAVOR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LOS MISMOS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de los nombramientos presentados, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS PRESENTADOS... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... "TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES... LOS LICENCIADOS GUILLERMO RAMOS PÉREZ, SUSANA SARMIENTO LÓPEZ Y MARIA ELENA FAVIEL BARRIOS... SE LES INVITA QUE PASEN AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron

de pie, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "LICENCIADOS GUILLERMO RAMOS PÉREZ, SUSANA SARMIENTO LÓPEZ Y MARIA ELENA FAVIEL BARRIOS... ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO Y MAGISTRADAS DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS... QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento los licenciados Guillermo Ramos Pérez, Susana Sarmiento López y María Elena Faviel Barrios, expresaron: "SI PROTESTO"; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE... SOLICITO A COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SI DESEAN EL MAGISTRADO Y LAS MAGISTRADAS PERMANECER EN ESTA SALA, ESTÁN INVITADOS PARA ELLO, O SI LO DESEAN PUEDEN RETIRARSE.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DOS PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CHIAPAS Y EL COLEGIO DE ARQUITECTOS CHIAPANECOS, ASOCIACIONES CIVILES, QUIENES LO DESTINARÁN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos de los resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, dos predios con superficies de 1,554.80 y 1,065.25 metros cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Chiapas, Asociación Civil y Colegio de Arquitectos Chiapanecos, Asociación Civil, respectivamente, quienes lo destinarán para la construcción de sus instalaciones, predios ubicados en los Fraccionamientos "Tonalá 2000" y "Los Flamboyanes", respectivamente, de ese Municipio; y, -----

----- DICTAMEN -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, dos predios con superficies de 1,554.80 y 1,065.25 metros cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Chiapas, Asociación Civil y Colegio de Arquitectos Chiapanecos, Asociación Civil, respectivamente, quienes lo destinarán para la construcción de sus instalaciones, predios ubicados en los Fraccionamientos "Tonalá 2000" y "Los Flamboyanes", respectivamente, de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias de los inmuebles, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el predio con superficie de 1,554.80 metros cuadrados, mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Chiapas, Asociación Civil, quien lo destinará para la construcción de sus instalaciones, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es condición expresa que el predio con superficie de 1,065.25 metros cuadrados, mencionado en el resolutivo Primero, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación favor del Colegio de Arquitectos Chiapanecos, Asociación Civil, quien lo destinará para la construcción de sus instalaciones, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Cuarto.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para que una vez expedidos los instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda.-----

Resolutivo Quinto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tonalá, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Sexto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Séptimo.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 07 días del mes de Febrero del 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando en contra del dictamen, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "NO ESTA APROBADO EL DICTAMEN PRESENTADO".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LAS RENUNCIAS

PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS MANUEL DE JESÚS CARPIO MAYORGA, LETICIA CANDELARIA CASTRO PÉREZ, ABRAHAM RUÍZ LÓPEZ, ENEIDA TORRES CASTELLANOS, NICOLÁS JIMÉNEZ GÓMEZ, MARÍA EUGENIA MÉNDEZ MÉNDEZ Y MARTÍN MÉNDEZ MEJIA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICA PROPIETARIA, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, CUARTO REGIDOR PROPIETARIO Y QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, RESPECTIVAMENTE, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE AMATÁN, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos de los resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a las renunciaciones presentadas por los ciudadanos Manuel de Jesús Carpio Mayorga, Leticia Candelaria Castro Pérez, Abraham Ruiz López, Eneida Torres Castellanos, Nicolás Jiménez Gómez, María Eugenia Méndez Méndez y Martín Méndez Mejía, para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional, Síndica Propietaria, Primer Regidor Propietario, Segunda Regidora Propietaria, Tercer Regidor Propietario, Cuarto Regidor Propietario y Quinto Regidor Propietario, respectivamente, todos del **Ayuntamiento Municipal de Amatán, Chiapas**; y,-----

----- DICTAMEN -----

Resolutivo Primero.- Son de aceptarse las renunciaciones presentadas por los ciudadanos Manuel de Jesús Carpio Mayorga, Leticia Candelaria Castro Pérez, Abraham Ruiz López, Eneida Torres Castellanos, Nicolás Jiménez Gómez, María Eugenia Méndez Méndez y Martín Méndez Mejía, para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional, Síndica Propietaria, Primer Regidor Propietario, Segunda Regidora Propietaria, Tercer Regidor Propietario, Cuarto Regidor Propietario y Quinto Regidor Propietario, respectivamente, todos del Ayuntamiento Municipal de Amatán, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, son de declararse las ausencias definitivas a los cargos conferidos, a partir del 16 de Febrero del 2019.-----

Resolutivo Segundo.- Con fundamento a lo establecido en los artículos 115, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 18 y 19, de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse desaparecido el Ayuntamiento Municipal de Amatán, Chiapas, a partir del 16 de Febrero del 2019.-----

Resolutivo Tercero.- En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 115, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 18 y 19, de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de designarse un Concejo Municipal en el Municipio de Amatán, Chiapas, integrado de la siguiente manera:-----

Concejal Presidenta: Lilia Árias Méndez.-----

Concejal Síndica: Ermila Gómez Rodríguez.-----

Concejal Regidora: Aminadabi Vázquez Castellanos. -----

Resolutivo Cuarto.- Las Concejales que se designan, entrarán en ejercicio de sus funciones a partir del 16 de Febrero del 2019 y concluirán el 30 de Septiembre del 2021.---

Resolutivo Quinto.- Son de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 13 días del mes de Febrero del 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR QUE CON EL OBJETO DE CONTAR CON LA PRESENCIA DE LAS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AMATAN, Y PROCEDAMOS A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO DECLARAR UN RECESO". (Toco el Timbre, siendo las diecisiete horas con quince minutos) -----

Siendo las Diecinueve horas con Veintiocho minutos, la Diputada Presidenta dijo: "VA A REANUDARSE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario pasó lista de asistencia, estando presentes los siguientes legisladores: Diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez, Diputada Valeria Santiago Barrientos, Diputada Adriana Bustamante Castellanos, Diputado Mario Santiz Gómez y el Diputado Sergio Rivas Vázquez.- Presidenta, Vice-presidentas, Secretarios y Pro-Secretario respectivamente.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE REANUDA LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES... LAS CIUDADANAS LILIA ARIAS MÉNDEZ, ERMILIA GÓMEZ RODRÍGUEZ Y AMINADABI VÁZQUEZ CASTELLANOS... SE LES INVITA QUE PASEN AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese

momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CIUDADANAS LILIA ARIAS MÉNDEZ, ERMILIA GÓMEZ RODRÍGUEZ Y AMINADABI VÁZQUEZ CASTELLANOS... ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AMATAN, CHIAPAS... QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento las ciudadanas Lilia Arias Méndez, Ermilia Gómez Rodríguez y Aminadabi Vázquez Castellanos, expresaron: "SI PROTESTO", enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE... SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- en ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "SI DESEAN LAS CONCEJALES PERMANECER EN ESTA SALA, ESTÁN INVITADAS PARA ELLO, O SI LO DESEAN PUEDEN RETIRARSE.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y dijo: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PROXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH DONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO SECRETARIO


MARIO SANTIZ GÓMEZ